NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EXCMO. SR.:

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
DOMICILIO	NÚMERO	PISO	PUERTA
POBLACIÓN		TELÉFONO	
PERSONA O ENTIDAD A LA CUAL REPRESENTA		D.N.I. / C.I.F.	

EXPONE

El deterioro de nuestros barrios, cuyas causas profundas radican en la exclusión y marginación provocadas por el propio sistema social y por la negligencia de las autoridades, ha llegado a una situación tan insostenible que afecta incluso a la convivencia familiar y vecinal. Como consecuencia de ello, en la actualidad han cobrado especial relevancia dos graves problemas: las deficiencias de seguridad derivadas del comercio de estupefacientes, a veces con consecuencias dramáticas, y la ocupación e intercambio ilegal de viviendas por la delincuencia organizada. Las viviendas son en su mayor parte propiedad municipal, pero carecen de un censo actualizado. Ambos problemas están íntimamente conectados y han producido tal alarma social que las fuerzas de seguridad no pueden realizar adecuadamente su trabajo y, en consecuencia, los vecinos han denunciado repetidamente no sentirse seguros ni en sus propias casas temiendo por la integridad de sus familias. El Sr. Alcalde en Julio se comprometió en actualizar el censo de viviendas de Pajaritos y unicamente ha creado un proceso de permutas sin estudiar las situaciones familiares.

SOLICITA

La actualización y control del censo municipal de viviendas. La elaboración y puesta en práctica inmediata de un plan municipal de seguridad en Tres Barrios-Amate.

El control exhaustivo por parte del Ayuntamiento en el acceso a nuevas viviendas de Los Pajaritos por medio de la documentación acreditativa de su titularidad.

Sevilla, ... de ..... de .....

FIRMA

EXCMO. SR. ALCALDE DE SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. nos proporciona serán incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias.

IMP. MUNICIPAL [46] 2282-B 2-04